

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11682** *MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*WESTERN SEED 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de noviembre de 2014, el socio único común de las sociedades Monsanto Agricultura España, S.L. (Sociedad Unipersonal) - ("Sociedad Absorbente") y Western Seed 2000, S.L. (Sociedad Unipersonal) - ("Sociedad Absorbida") ha decidido que dichas sociedades se fusionen mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, produciéndose la extinción sin liquidación de la primera y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.- Don Bruno Andre Blehaut, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Monsanto Agricultura España, S.L. (Sociedad Unipersonal). Don Marc Hugo Pierre Rottiers, Administrador solidario de la sociedad Western Seed 2000, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A140057423-1